



CONSTANCIA SECRETARIAL. - Chaparral Tolima, 8 de mayo de 2023.- Despacho del señor Juez el anterior memorial, anexo al proceso. Sirvase proveer.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, quince de mayo de dos mil veintitrés.

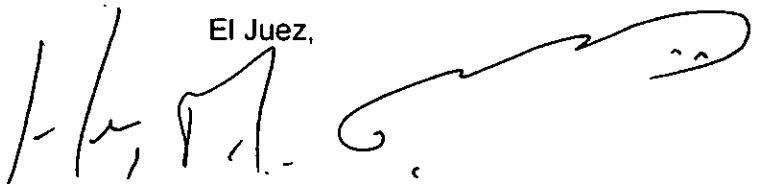
RAD: 731684003001-2021-00264-00
PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT: 860.034.313-7 gerencia@hyh.net.co
DEMANDADO: URIEL ENRIQUE MASMELA VERA CC: 93.453.735 urema2005@hotmail.com

Visto el anterior memorial y en vista de que el curador ad-litem nombrado, doctor HERNAN LIEVANO JIMENEZ no aceptó la designación, se procede a nombrar en su reemplazo al doctor Orlando Sanchez Tago.

Comuníquesele esta determinación, para que acepte en el término de cinco días. Prevengase en los términos del art. 48, numeral 7), del C. G. P.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.